



NOTA DE PRENSA.

5 de julio de 2018

PROBLEMÁTICA SEPRONA DE LANZAROTE

A la vista de los recientes acontecimientos acaecidos como consecuencia de la según algunas asociaciones representativas llamado “PROBLEMÁTICA SEPRONA LANZAROTE”, desde IGC con el más absoluto respeto tanto hacia las asociaciones firmantes del comunicado como a los hechos que pudieran haber dado lugar al mismo exponemos el presente:

Leído el comunicado firmado en fecha 4 de julio de 2018 por seis asociaciones representativas en el Consejo de la Guardia Civil, y reiterando el máximo respeto hacia estas y en el ejercicio del derecho de defensa de los derechos de nuestra asociada la Sargento a la que hace referencia el meritado escrito, no podemos cuando menos evitar sospechar centrando el punto de partida del mismo en el vocal de la asociación Unión de Oficiales G.G.G., Capitán del SEPRONA de Las Palmas y promotor de dos de los partes disciplinarios a la Sargento Gloria

NOTA DE PRENSA



Moreno y que fueron archivados, quedando con ello al descubierto la **utilización de la referida unión de asociaciones para un objetivo que pudiera considerarse como personal.**

Desde IGC consideramos relevante la unión de asociaciones en pos de conseguir beneficios comunes y de interés general como fue la reciente lucha por la equiparación salarial y respetando siempre la voluntad e intereses de nuestros asociados, algo que mejor no entrar a recordar pero que en el caso que nos ocupa desde luego que no podemos cuando menos dudar que los socios a los cuales representan las asociaciones firmantes tengan constancia ni por supuesto hayan tenido oportunidad de pronunciarse al respecto de la “Problemática del SEPRONA de Lanzarote”.

El comunicado de referencia en primer lugar considera la nota de prensa como un ataque a la imagen de la institución cuando a la vista del mismo esta habla de un extraordinario servicio de la misma.

En segundo lugar habla de la difusión de periódicos **comunicados ajenos a la verdad, llamando poderosamente la atención la inexistencia de denuncia alguna al respecto por ninguna de las asociaciones firmantes.**

NOTA DE PRENSA



Como tercer punto del comunicado exige el respeto por la imagen profesional y la honorabilidad de los guardias civiles del SEPRONA en la isla de Lanzarote cuando la nota de prensa de la discordia realza más si cabe este servicio.

Por último y no por ello menos curioso que los anteriores resulta el cuarto punto del escrito en el que se lanza un comunicado de agradecimiento a la sociedad lanzaroteña en particular por la CONFIANZA en la Institución que consideran dañada por intereses particulares cuando sin embargo **no tenemos constancia del ejercicio de acciones legales por parte de ninguna de las referidas asociaciones por el supuesto daño.**

No podemos cuando menos aprovechar la ocasión para recordar que precisamente uno de los expedientes en trámite derivan de una queja del **veterinario municipal de Arrecife, el cual a su vez presentó denuncia en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Arrecife contra la Sargento y de la cual se ha retractado esta misma semana solicitando al Juzgado el archivo de la denuncia.**

Desde IGC y a la vista de los acontecimientos y con el más absoluto respeto hacia la instrucción de los procedimientos sancionadores, que dicho sea de paso y al igual que la denuncia del veterinario van quedando archivados, existiendo en el archipiélago canario problemas de auténtica transcendencia, repercusión social y afección a la

NOTA DE PRENSA



institución como la mejora de recursos tanto humanos como materiales así como el elevado índice de absentismo laboral y suicidios que preocupan tanto a la ciudadanía como a la propia institución, consideramos un ataque gratuito, desproporcionado y a buen seguro no compartido por los componentes de la misma que estas asociaciones representan, hacia una profesional de currículum profesional voz populi ejemplar.

Desde IGC agradecemos a la asociación mayoritaria AUGC su apoyo, consideración y respeto al no secundar el comunicado.

Teniendo a buen seguro el desconocimiento y la desaprobación de sus asociados de lo que en su nombre han firmado sus representantes en el comunicado de fecha 4 de julio de 2018, así como el daño moral generado dejándola sin respaldo corporativo como compañera a la Sargento Gloria Moreno **desde IGC consideramos que estas asociaciones debieran de retractarse de lo referido en comunicado de referencia.**

Madrid, a 5 de julio de 2018

Gabinete de prensa I.G.C

prensa@igcprofesional.es

Tfnos: 607680322 / 607679098

NOTA DE PRENSA

